

## RESOLUCIÓN N° 8868

Santiago, 25 de febrero de 2013.

VISTOS: La invitación efectuada al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por APEC, Asia – Pacific Economic Cooperation, para participar en “2nd Focal Point Network and Expert Meeting”, que se realizará en la ciudad de Manila, Filipinas, el día 12 de marzo de 2013.

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo designa al Servicio de Cooperación Técnica para que asista en su representación.

Que la participación en la invitación cursada se ajusta al objeto de SERCOTEC.

Las necesidades del Servicio de Cooperación Técnica y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

RESUELVE: 1. Comisionase al señor **GABRIEL ARTURO ROJAS CABREJOS**, para que asista y participe en las actividades indicadas en los Vistos.

2. La Comisión de Servicios del Sr. Gabriel Rojas Cabrejos, tendrá una duración de 8 días y se llevará a cabo entre los días 08 al 15 de marzo de 2013, ambas fechas inclusive.

3. El señor Rojas, al finalizar la comisión de servicios, y dentro del plazo de hasta 30 días corridos contados desde dicho término, deberá emitir un informe de las actividades realizadas, resultados y acuerdos alcanzados, según sea el caso, con motivo de la comisión. Dicho informe deberá contar con el visto bueno de la Jefatura Directa y ser remitido a la Gerencia de Personas, para su guarda y custodia.

4. Los gastos de alojamiento, alimentación y traslados locales, serán financiados por la entidad organizadora y SERCOTEC de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasajes aéreos: financiados por APEC
- Viáticos días 11 y 12 de marzo de 2013: financiados por APEC.
- Viático día 10 y 13 de marzo de 2013: financiado por SERCOTEC, equivalente a US\$393,15 por día.
- Viático día 14 de marzo de 2013: financiado por el Sr. Gabriel Rojas

5. La Gerencia de Administración y Finanzas pondrá a disposición del Sr. Gabriel Rojas, los recursos que se señalan a continuación, para solventar, en el caso que fuera necesario, los gastos de representación, de emergencia y/o imprevistos no considerados por la institución organizadora de la misión, los que en caso de ser utilizados, bajo esas circunstancias deberán rendirse con posterioridad a la comisión:

FAR : US \$5.000

 ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
GERENCIA DE PERSONAS

  
JOSÉ LUIS URIARTE CAMPOS  
GERENTE GENERAL

